

**ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA DE FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS**

Al 30 de Septiembre de 2022

Concepto	Monto de los Activos (miles de soles)	Contraparte del financiamiento	Plazo del contrato	Deuda que respalda (miles de soles)	Legislación	Jurisdicción	Otros
1. Financiamientos recibidos con garantía de cartera de créditos							
- Fondo Mi Vivienda	620,089	COFIDE S.A.	Indefinido	620,089	PERUANA	PERU	
- Programa Fondo Apoyo Empresarial (FAE)	22,737	COFIDE S.A.	Hasta 36 meses	162	PERUANA	PERU	
Total	642,826			620,251			

REPORTE N° 2-D
REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGOS DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL Y CÁLCULO DEL
(Vigente a partir del 01 de julio de 2010)
(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)
(En miles de soles)
Al 30 de Septiembre de 2022

(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	APR	Total
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	82,823,709	7,040,015

(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	APR	Total
Método Estándar	1,419,665	141,966
Riesgo de Tasa de Interés	1,152,164	115,216
Riesgo de Precio	-	-
Riesgo Cambiario	267,501	26,750
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	1,419,665	141,966

(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Operacional	APR	Total
Método Estándar Alternativo	6,448,841	644,884
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	6,448,841	644,884

(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total	90,692,215	7,826,865
--	-------------------	------------------

(V) Patrimonio Efectivo	12,697,823
--------------------------------	-------------------

Total Patrimonio Efectivo de Nivel 1	9,433,753
Asignado a cubrir riesgo de crédito	8,646,903
Asignado a cubrir riesgo de mercado	141,966
Asignado a cubrir riesgo operacional	644,884
Total Patrimonio Efectivo de Nivel 2	3,264,070
Asignado a cubrir riesgo de crédito	3,264,070

(VI) Ratio de Capital Global (%):	14.00%
--	---------------